



Nombre del alumno (a): sujeidi rufina lópez morales

Nombre del profesor: sergio alejandro vellamin lópez

Nombre del trabajo: mapa conceptual de la “disolución del matrimonio (divorcio)”

Materia: derecho de la familia y la niñez

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 5º cuatrimestre

Grupo: “B”

Frontera Comalapa, Chiapas a 23 de enero de 2021.

Disolución Del Matrimonio (Divorcio)

Separación conyugal

Puede entenderse como la ruptura que se da en la convivencia

De

Los cónyuges, pero dicho alejamiento no afecta jurídica

Y

Legalmente al vínculo matrimonial en los términos de la ley

Es

Decir, los cónyuges, por voluntad de uno o ambos, sin una resolución judicial, deciden terminar

La

Cohabitación en forma permanente, pero todos los efectos

Y

Consecuencias del matrimonio continúan vigentes

Separación de cuerpos

Se da cuando la vida conyugal termina por resolución de la autoridad judicial competente

Que

Suspende exclusivamente los deberes relativos al débito carnal

Y

La cohabitación, determinando, en su caso, la procedencia de la liquidación

De

La sociedad conyugal, o de la división de bienes comunes entre los cónyuges

Sin

Embargo, subsistirá el vínculo matrimonial, por lo que los cónyuges no podrán celebrar nuevas nupcias

Divorcio vincular

Se define como la disolución del vínculo matrimonial mediante

Una

Sentencia judicial este permite a los cónyuges divorciados volver

A

Contratar matrimonio, en los términos establecidos por la ley

Concepto de divorcio

Es la forma jurídica de disolver el matrimonio, y sólo es válido mediante

La

Sentencia de una autoridad judicial competente que declare disuelto

El

Vínculo matrimonial, a la petición de uno o ambos cónyuges

Con

Fundamento en las causas y formas establecidas por la ley

Divorcio administrativo

Procede el divorcio administrativo cuando después de un año

De

Celebrado el matrimonio, ambos cónyuges deciden divorciarse

Se

Requiere para poder ejercer esta acción

Que los conyugues sean mayor de edad

Que hayan liquidado la sociedad conyugal, en su caso

Que la mujer no este embarazada

Que no tengan hijos en común

Que ni los hijos o uno de los conyugues requiera alimentos

Divorcio voluntario contencioso

Procede por la vía judicial cuando los cónyuges no cumplen

Con

Los requisitos para solicitar el divorcio por la vía administrativa

Y

Sin embargo lo solicitan por mutuo consentimiento ante el juez

De

Lo familiar, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para ello

Es

Decir, que haya pasado un año o más a partir de que se celebró el matrimonio, y que presenten con la demanda un convenio

Disolución Del Matrimonio (Divorcio)

Divorcio necesario o causal

No existe acuerdo entre los cónyuges respecto al divorcio

Uno

Quiere divorciarse y el otro no, por una o varias de las causales

Que

Para demandar el divorcio establece el Código Civil en su artículo 266

En

Este caso podrá demandar una indemnización de hasta el 50% del valor

De

Los bienes que se hubieren adquirido durante la existencia del matrimonio

La separación injustificada de la casa conyugal por más de seis meses

Es

La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte

La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, o para los hijos

Es

La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión

Divorcio unilateral por la vía judicial

El divorcio podrá solicitarse por uno o ambos cónyuges

Cuando

Cualquiera de ellos lo pida a la autoridad judicial competente, manifestando

Su

Voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin que para ello sea necesario señalar

La

Causa por la cual se solicita, pero únicamente a partir del año de celebrado

El

Matrimonio, y siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el Código Civil

Requisitos

Presentar la solicitud de divorcio ante la autoridad competente, el juez de lo civil o lo familiar

La

Designación de la persona que tendrá la guarda y custodia de los hijos menores o incapaces

La

Forma en que el progenitor que no tenga la guarda y custodia ejercerá el derecho de visitas, respetando los horarios de comidas, descanso y estudio de los hijos

El

Modo de atender la obligación alimentaria de los hijos y, en su caso, del otro cónyuge a quien deba darse alimentos

Cuando se solicita la separación, pero no el divorcio

Cuando uno de los cónyuges no quiere pedir el divorcio, estará en posibilidad

De

Solicitar que se suspenda la obligación de cohabitar con el solicitante

Del

Divorcio, quedando subsistentes las demás obligaciones derivadas del vínculo matrimonial

Reconciliación

La reconciliación de los cónyuges termina con el procedimiento de divorcio

En

Cualquier estado en que se encuentre, siempre

Que

No se haya dictado sentencia y se haya ejecutoriado

Para

Que esto proceda, se requiere que los interesados comuniquen su reconciliación al juez de lo familiar

Disolución Del Matrimonio (Divorcio)

Medidas provisionales

Desde que se presenta la demanda de controversia del orden familiar

O

La solicitud de divorcio, y sólo mientras dure el juicio

Se

Dictarán las medidas provisionales pertinentes, las cuales estarán vigentes

Hasta

En tanto se dicte sentencia interlocutoria en el incidente

Que

Resuelva la situación jurídica Hijos o bienes, según corresponda

De oficio

El juez de lo familiar dictará las medidas que considere necesarias

Y

Adecuadas para salvaguardar la integridad y la seguridad

De

Los interesados, incluyendo las de violencia familiar, sobre las que tendrá toda

La

Libertad para dictar aquellas que protejan a las víctimas y señalara y asegurara las cantidades

Que

Por alimentos debe proporcionar el deudor alimentario al cónyuge acreedor y a los hijos procreados que les corresponda

Una vez contestada la solicitud

En este caso, las acciones que debe tomar el juez no son limitativas

Sino

Por el contrario, quedan abiertas las posibilidades para que dicte

Todas

Aquellas que considere necesarias, sin embargo, hace una enumeración básica

De

Aquellas que se considera deben dictarse para proteger la seguridad jurídica de las partes y el interés de los miembros de la familia

Cuál de los cónyuges continuará en el uso de la vivienda familiar

El cónyuge que salga de la vivienda familiar deberá informar a la autoridad

Y

Al otro cónyuge su lugar de residencia poniendo a los hijos al cuidado de la persona

Que

De común acuerdo designen los cónyuges; pudiendo

Estos

Compartir la guarda y custodia mediante convenio

Los menores de doce años quedarán bajo la guarda y custodia de la madre, excepto:

En los casos de violencia familiar cuando ella sea la generadora

O

Cuando exista peligro grave para el normal desarrollo de los hijos

EI

Que la madre carezca de recursos económicos

No

Es causa para que pierda el derecho a ejercer la guarda y custodia de sus hijos

La edad y el estado de salud de los cónyuges

Su calificación profesional y posibilidad de acceso a un empleo

La

Duración del matrimonio y dedicación pasada y futura a la familia

Los

Medios económicos de uno y otro cónyuge, así como de sus necesidades

EI

Derecho a los alimentos se extingue cuando el acreedor contraiga nuevas nupcias

EI

Padre y la madre, aunque pierdan la patria potestad, continúan sujetos a todas las obligaciones que tienen para con sus hijos